

López Marcano pide al Gobierno que priorice la cohesión social y los beneficios para Cantabria en la estrategia empresarial y de promoción turística de Cantur

El diputado del PRC aboga por un “respeto escrupuloso” al objeto social de la entidad pública que “va mucho más allá de la rentabilidad económica de cada instalación”

Santander, 14 de diciembre de 2024

El diputado y portavoz del PRC en materia turística, Javier López Marcano, someterá a la aprobación del Parlamento en el Pleno del próximo lunes una proposición no de ley encaminada a garantizar que el Gobierno de Cantabria priorice la cohesión social y los beneficios para la Comunidad Autónoma en la estrategia empresarial y de promoción turística de la empresa pública Cantur, con un “respeto escrupuloso” a su objeto social, el cual “va mucho más allá de la rentabilidad económica inmediata de cada una de las instalaciones que gestiona”.

La iniciativa regionalista pone en valor el “giro copernicano” que la sociedad ha impulsado desde su creación en 1969 en las comarcas interiores de Cantabria, plasmado en “un cambio definitivo en la estructura productiva de Liébana, la diversificación de la economía de Campoo desde su orientación primigenia a la ganadería y la industria pesada y, más recientemente, la oportunidad que ha supuesto para los valles pasiegos el Parque de la Naturaleza de Cabárceno”.

“Cantur ha cumplido sus objetivos sociales activando los recursos turísticos para dinamizar el sector y generando valor y oportunidades a partir de la transformación de los valores naturales y culturales en productos turísticos para favorecer una activación socioeconómica alternativa en las zonas interiores y de montaña”, ha destacado el diputado del PRC.

Según ha explicado, la lógica de esta empresa pública “no se ajusta a criterios estrictos de mercado”, sino que la rentabilidad económica y financiera “queda supeditada a la rentabilidad social”, porque lo que debe primar en su actividad es que “provea más beneficios que pérdidas a la sociedad en general, independientemente de si es rentable económicamente”. “Su objetivo final no es tanto obtener beneficios económicos para la propia empresa, sino para Cantabria en general y, particularmente, para las comarcas donde están ubicadas sus instalaciones”, ha precisado.

Considera por ello que la inversión en esas instalaciones turísticas, o la asunción de proyectos educativos o deportivos asociados a ellas debe entenderse como una apuesta por “mejorar el producto que es Cantabria, generando clientela, prestigio, marca corporativa, fidelidad y adhesión social”.

López Marcano asegura que el objeto social de Cantur y su carácter público son “esenciales para sentar las bases de un modelo turístico sostenible”, favoreciendo la inversión en bienes intangibles, como los recursos humanos y el conocimiento. En consecuencia, “cualquier actuación que se lleve a cabo en las instalaciones de Cantur, ya sea de gestión o meramente productiva, se debe valorar con estos criterios, enmarcada en los objetivos y la estrategia turística, siempre desde el control riguroso de los medios y fondos públicos”.